

# LAS FUERZAS ANFIBIAS EN LAS OPERACIONES DE PAZ

*Cristián del Real Pérez \**

"Los ejemplos de Yugoslavia y Somalia demostraron muy claramente la incapacidad de una tropa organizada y equipada, preparada inicialmente para conducir una operación de Mantenimiento de la Paz, para convertirse en una encargada de una operación de Imposición de la Paz".

General Lélío Goncalves R., Ejército de Brasil.<sup>1</sup>



## **Introducción.**

En la publicación de la Revista de Marina 3/2000<sup>2</sup> el Capitán de Navío IM Sr.

Arturo Fuenzalida Prado nos introduce en la relación existente entre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Fuerzas de Combate, tema que forma parte del amplio debate que ya se ha iniciado en nuestro país respecto de la participación nacional en Operaciones de Paz. El punto de vista expuesto está circunscrito a una parte específica de las Operaciones de Paz, sin embargo, tal como lo expresa en sus párrafos finales, nuestro país ha adoptado una política más activa al respecto, ampliando el espectro de nuestra participación a las operaciones de Imposición de la Paz, lo que sin duda conlleva un compromiso mayor en el ámbito internacional y por ende requiere de una mayor profundización en nuestra preparación profesional.

Es por ello que, intentando continuar y complementar lo expuesto por el Oficial citado anteriormente, en este artículo se

abordará el tema desde la perspectiva particular y específica de la participación de fuerzas armadas en Operaciones de Imposición de la Paz, contrastándola con las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

A modo de marco referencial, se expondrán primeramente los antecedentes que fundamentan el empleo de fuerzas armadas en operaciones de paz, luego se mencionarán las consideraciones generales que deben tenerse en cuanto a sus capacidades; y finalmente se fundamentará la conveniencia del empleo de fuerzas anfibas en Operaciones de Imposición de la Paz.

## **Las FF.AA. en las Operaciones de Paz.**

Conforme lo previsto en la Carta de Naciones Unidas, los Estados miembros están llamados a aunar todos los esfuerzos para lograr mantener la paz en un mundo en el cual los conflictos siempre han estado, están y estarán presentes, en atención a la propia naturaleza del hombre. Es por ello que, como parte de las capacidades de cada Estado componente, sus Fuerzas Armadas, son uno de los medios que representa un fundamental aporte al cumplimiento de los objetivos fijados en la Carta.

\* Capitán de Navío IM. Oficial de Estado Mayor. Magíster en Ciencias Navales y Marítimas.

1. Comandante de la Fuerza Militar de ONU en Mozambique, en 1994.

2. "Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Fuerzas de Combate".

El empleo de las Fuerzas Armadas por parte de Naciones Unidas está esencialmente orientado a prevenir el inicio de un conflicto armado y, cuando ello no ha sido posible, a restaurar la paz una vez que éste se ha iniciado. Para cumplir tan difícil tarea, los Estados partes se han comprometido en "arreglar sus controversias internacionales por medios pacíficos", y a "abstenerse de recurrir a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado",<sup>3</sup> lo cual no siempre ocurre, obligando a la Organización a intervenir para cumplir su rol fundacional.

Ahora bien, la Carta de Naciones Unidas fundamenta el actuar de las Fuerzas Armadas para enfrentar una amplia gama de situaciones en las cuales la paz internacional o la seguridad de los Estados miembros se vea amenazada. Ello implica actuar tanto ante situaciones de catástrofes<sup>4</sup> como en aquellas que se asemejan más al conflicto bélico tradicional, pasando por la neutralización de nuevas amenazas surgidas en el mundo actual, las cuales probablemente eran insospechadas hace cincuenta años.

Es así como podríamos establecer entonces dos áreas principales en las cuales las fuerzas armadas de los países firmantes pueden ser llamadas a participar: las operaciones de "carácter humanitario"<sup>5</sup> y las operaciones genéricamente denominadas "de paz". Respecto de estas últimas, se han establecido diferentes definiciones conforme el grado de compromiso de los medios que intervendrán en la disputa entre dos partes en conflicto. Es así como se conocen entonces, la "Diplomacia Preventiva", definida como las acciones destinadas tanto a prevenir las controversias entre las partes, como a evitar que cuando éstas existan

deriven hacia el conflicto armado y limitar su extensión cuando ello ocurre; "Fabricación de la Paz",<sup>6</sup> acción diplomática tendiente a lograr que las partes en conflicto resuelvan éstos a través de medios pacíficos, tales como los previstos en el Capítulo VI de la Carta de NN.UU.;<sup>7</sup> "Construcción de la Paz",<sup>8</sup> definida como las acciones destinadas a identificar y apoyar las medidas y estructuras que permitan consolidar la paz y restaurar la confianza e interacción entre quienes fueron enemigos, de manera de evitar una reversión del conflicto; "Imposición de la Paz",<sup>9</sup> acción que puede ser necesaria cuando los otros medios de pacificación han fallado, y consiste en las acciones descritas en el Capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas, las que incluyen el uso de fuerzas armadas para mantener o restaurar la paz y seguridad internacionales, en las situaciones en las cuales el Consejo de Seguridad ha determinado la existencia de amenazas a la paz, rompimiento de ésta, o ejecución de un acto de agresión; y finalmente, "Mantención de la Paz",<sup>10</sup> entendiéndose como la presencia de Naciones Unidas (civiles o militares) en el terreno, con el consentimiento de las partes en conflicto para implementar o monitorear la implantación de los acuerdos relativos al control y resolución del conflicto (cese del fuego, separación de fuerzas, etc.), así como los tendientes a proteger la entrega de ayuda humanitaria.<sup>11</sup>

De lo descrito anteriormente podemos inferir que en la resolución de conflictos en el ámbito político internacional el empleo de fuerzas armadas ha sido aceptado y considerado como uno de los recursos complementarios destinados a mantener una paz que se ve debilitada. Habrán oportunidades entonces en que mientras la diplomacia cumple el rol

3. Capítulo 1, Artículo 2.

4. Conocidas como Operaciones de "Ayuda Humanitaria".

5. No debe confundirse con el concepto nuevo de "Guerra Humanitaria", entendida según el sociólogo Raúl Shor, como la "acción que busca imponer el respeto a los derechos humanos en un lugar en que el odio étnico, religioso o político amenaza la vida de muchas personas" (Como se definió por ejemplo la acción militar de la OTAN contra Serbia en 1999).

6. Peace-making.

7. Capítulo denominado "Arreglo pacífico de Controversias".

8. "Peace-building".

9. "Peace-enforcement".

10. "Peace-keeping".

11. Esta acción se asocia tradicionalmente a lo estipulado en el Capítulo VI de la Carta de N.U.

principal, las fuerzas de paz tendrán un papel secundario, actuando sólo por presencia o en misiones más bien de carácter logístico-administrativo, mientras que en otros momentos pasarán a ser las fuerzas armadas, bajo el control de Naciones Unidas, las que asuman el rol preponderante en reinstaurar la paz, mientras la diplomacia logra los acuerdos necesarios entre las partes en disputa.

También podemos determinar claramente que la diferencia substancial entre las Operaciones de Mantenimiento y de Imposición de la Paz radica en que en el primer caso la actuación de las fuerzas contará con la anuencia de ambas partes en conflicto, lo que sin duda facilitará el accionar de las mismas, aún cuando puedan existir otros grupos opositores; en cambio en el segundo caso, las fuerzas actuarán respaldadas por una Resolución del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, pudiendo encontrar oposición a su accionar por parte de uno o de ambos contendores, incrementando substancialmente el nivel de riesgo que deberán asumir dichas fuerzas.



*Cascos azules de las naciones unidas corren a refugiarse de un ataque serbo-bosnio en Sarajevo.*

### **Consideraciones Generales para el Empleo de FF.AA. en Operaciones de Paz.**

De la variación entonces de hechos y situaciones que pueden producirse en la escalada del conflicto internacional, así como de la naturaleza del mismo, surgirán las diferentes amenazas que las fuerzas

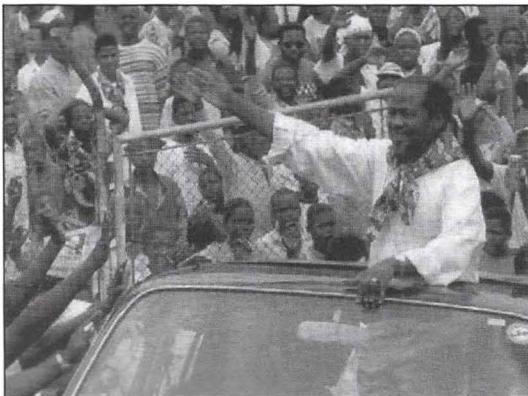
armadas llamadas a contribuir en la solución de éste deberán enfrentar. Es así como en el caso de las operaciones de "Mantenimiento de la Paz" probablemente las amenazas más recurrentes serán las que plantearán los grupos y organizaciones que se opongan a los acuerdos que los líderes de las partes en conflicto están llegando, y que les ha llevado a solicitar o aceptar la presencia de fuerzas internacionales en su territorio, además de aquellos grupos que, estando de acuerdo con la fórmula de solución del conflicto, no aceptan que parte de su soberanía sea transitoriamente compartida por Naciones Unidas; mientras que en una operación de "Imposición de la Paz", las amenazas estarán más determinadas por las mismas fuerzas armadas o grupos armados, pertenecientes a ambas partes en conflicto o a una sola de ellas, sobre las cuales habrá que imponer la fuerza hasta obligar al conductor político a aceptar las negociaciones que tiendan a restaurar la paz. Al respecto cabe considerar que, si bien en las operaciones de paz de cualquier naturaleza, la resolución del conflicto entre las partes por medio de acuerdos de paz, se considera como el éxito de la Operación, a diferencia de lo que ocurre en las operaciones militares de carácter convencional en que el objeto perseguido es la victoria de las fuerzas propias sobre las del adversario, en ambos casos, el quiebre de la voluntad de lucha de las fuerzas opositoras será un elemento esencial para orientar las resoluciones de nivel político.

Lo que está claro es que en ambos tipos de operaciones de paz se produce una variación regresiva del concepto de guerra convencional, en la cual se busca generalmente una victoria rápida, decisiva, mediante la aplicación de toda la fuerza necesaria sobre el punto más débil del adversario, hacia el concepto de "guerra humanitaria", en la cual el objeto principal es la protección de los perseguidos y de la población civil indefensa.<sup>12</sup>

12. Raúl Sohr: "Las Guerras Que Nos Esperan".

Son estas nuevas formas de enfrentar los conflictos del futuro las que exigen una readecuación en el empleo tradicional de las fuerzas armadas, ampliando enormemente su campo de acción y por ende requiriendo otras especializaciones, acorde a las nuevas tareas que deban cumplir, manteniendo siempre la premisa que su función principal será asegurar la defensa del territorio y respaldar al poder político en la mantención de la propia soberanía, concepto que aún se encuentra en plena vigencia.

Las Fuerzas Armadas de los países miembros de Naciones Unidas pueden entonces ser llamadas a actuar en variados ambientes de conflicto, en los cuales su participación puede ser sólo de carácter disuasivo (idealmente), o llegar hasta el empleo de la máxima potencia de combate. La pregunta que cabría entonces es si es factible pretender que cualquier tipo de fuerza armada pueda estar capacitada para actuar con seguridad y eficiencia ante tal variedad de misiones, o visto de otra manera cuáles serán las fuerzas más apropiadas para actuar en cada nivel de la amenaza, teniendo presente que en todo conflicto, se conoce su inicio pero es imposible predecir la evolución de éste y menos su término.



*Elecciones en Mozambique. La misión de la ONU culmina después de 26 años de guerra civil.*

El General Lélío Goncalves, Comandante de la Fuerza Militar de ONU en Mozambique,<sup>13</sup> y quien logró cumplir con éxito una típica misión de "Mantención de la Paz", expresa que aún cuando el mandato de la ONUMOZ no permitía la interferencia militar entre las partes en conflicto, ello pudo ser necesario en caso que hubiesen surgido enfrentamientos armados durante el proceso electoral, lo cual habría requerido modificar el mandato, dejando a las Fuerzas Armadas de ONUMOZ en difícil situación ya que no estaban en condiciones de cumplir ese tipo de misión, debido a la escasez de medios, falta de apoyo aéreo y de armas pesadas adecuadas.<sup>14</sup> En Somalia, las fuerzas estadounidenses el año 1993, vivieron una difícil situación luego que una operación concebida como "de ayuda humanitaria" requiriese de un incremento importante de fuerzas de combate para lograr desarmar las facciones de clanes adversarios que amenazaban la efectividad de UNOSOM II. El Comandante de las Fuerzas en Angola<sup>15</sup> el año 1995 expresa que, una vez que UNITA<sup>16</sup> se dio cuenta de las limitaciones de las fuerzas de paz para monitorear efectivamente sus actividades en Angola, el engaño y la no-cooperación se constituyó en la orden del día, por parte de esa facción. Estos y muchos otros casos similares dan la respuesta a la pregunta anterior, y son una muestra clara por una parte, de la importancia que tiene para la efectividad de una misión de paz la definición puntual y específica por parte de Naciones Unidas en cuanto a los objetivos asignados a las fuerzas armadas participantes, lo que debe quedar reflejado en el Mandato correspondiente, y por otra, de lo necesario que es una provisión adecuada de medios militares acorde al particular mandato entregado y a la situación que se viva en la zona en conflicto. Deben tenerse presente en todo caso las limitaciones que tendrá una fuerza organizada,

13. ONUMOZ (Febrero 1993 a febrero 1994).

14. Military Review jul -agost 1995.

15. Mayor General Philip V Sibanda, de Zimbabwe.

16. Unión Nacional Para la Total Independencia de Angola, grupo opositor al Gobierno.

equipada y entrenada para una misión de "Mantenimiento de la Paz", cuando se vea impelida a actuar en un ambiente de "Imposición de la Paz", no siendo entonces recomendable que una misma fuerza sea empleada en ambos tipos de misiones, al menos sin una reestructuración física y mental previa.

A juicio personal, las siguientes serán algunas de las capacidades comunes que deben reunir las fuerzas armadas llamadas a participar en cualquier tipo de operación de paz, independiente del objeto perseguido por ésta: Una potencia ofensiva necesaria y suficiente como para enfrentar con éxito las amenazas existentes, logrando idealmente que éstas no se hagan presente; una alta movilidad, para desplazarse en forma rápida desde sus propias bases hasta la zona en conflicto y luego allí poder actuar con flexibilidad en la zona de operaciones asignadas; excelentes comunicaciones tanto en el nivel operativo, que permita al mando asegurar el enlace y conducir una amplia variedad de operaciones efectuadas por similar cantidad de unidades, como en el nivel táctico de manera de mantener un permanente control sobre las acciones de las unidades más pequeñas, contribuyendo así a su propia seguridad y finalmente un completo e integrado grupo asesor de Estado Mayor que contribuya a la toma de decisiones del Comandante.

Sin embargo estas capacidades deben ser reforzadas o complementadas según sea una misión de mantención o una de imposición de la paz. Es así como en el primer caso, la potencia de combate debiera estar incrementada en consideración a cantidad de personal que permita actuar en diferentes funciones, en distintas áreas y ante diferentes interlocutores,<sup>17</sup> los Estados Mayores de dichas fuerzas debieran ser reforzados con especialistas en funciones tales como: dere-

chos humanos, expertos negociadores, traductores, oficiales de enlace, ingenieros, asuntos civiles, gobierno militar, y todos aquellos medios necesarios que permitan asesorar al Comandante para enfrentar las diferentes amenazas que la misión conlleva;<sup>18</sup> la capacidad defensiva de esas fuerzas es otro factor que debe ser evaluado y reforzado, de manera de proveer la protección indispensable a las fuerzas que necesariamente se verán restringidas en su actuar por la naturaleza de la misión, y por último, la logística deberá prever su empleo no sólo en apoyo de las fuerzas propias sino también en contribución circunstancial en apoyo de la población civil.<sup>19</sup> En el segundo caso, en Operaciones de Imposición de la Paz, el solo hecho que el accionar de las fuerzas armadas sea de naturaleza principalmente ofensiva, indica que la potencia de combate deberá estar sustentada en la mayor eficacia de modernos medios de combate, privilegiando la calidad por sobre la cantidad; los Estados Mayores requerirán una mayor dedicación a las funciones tradicionales, entregando quizás a otras organizaciones la responsabilidad de asuntos civiles que los desvíe del objeto principal de la misión, que en este caso exigirá una restauración más rápida del proceso de paz, en orden a disminuir los daños que parte de la población esté recibiendo; la participación de Fuerzas Especiales en este tipo de Operaciones también se prevé como de gran importancia, tanto para el reconocimiento de áreas de operaciones como para la destrucción de objetivos específicos y captura de personas,<sup>20</sup> y finalmente, se requerirá de un mayor apoyo de fuego provisto por armas de grueso calibre disparadas desde el mar, tierra o aire.

En definitiva, conforme sea la misión asignada será el tipo de fuerzas que reunirán las mejores capacidades para el logro del objetivo, teniendo en consideración que el nivel

17. Fuerzas regulares de ambos bandos, fuerzas irregulares, organización civil local, ONG, etc.

18. Además de las tradicionales, debe considerarse situaciones como: refugiados, damnificados, delincuentes, etc.

19. Cuando no sea además una tarea específica de las fuerzas.

20. La captura de un líder contribuirá directamente a agilizar el proceso de paz mediante la negociación o persuasión.

de riesgo de una operación de mantención de la paz puede incrementarse en breve tiempo hacia el que presenta una de imposición de ella.



*Fuerzas especiales de la ONU tienen a su cargo el reconocimiento de áreas de operaciones y objetivos específicos.*

### **Las Fuerzas Anfibias y las Operaciones de Imposición de la Paz.**

En el análisis que deben efectuar los mandos correspondientes que evalúan la conformación de fuerzas de paz o su asignación a las Naciones Unidas, deben considerar las capacidades de ellas para el logro de determinadas misiones, siendo conveniente resaltar al respecto las capacidades genéricas de las fuerzas anfibias y su utilidad en las misiones de Imposición de la Paz, conforme lo expuesto en el párrafo anterior.

La esencia y característica fundamental de una fuerza anfibia es su capacidad de actuar desde el mar, sobre territorio hostil, constituyéndose en el eslabón fundamental que une dos ambientes operacionales tan disímiles como son la tierra y el mar.<sup>21</sup> Ello es lo que hace que una fuerza anfibia por concepción sea de naturaleza ofensiva, asumiendo las actitudes defensivas sólo como una acción de transición en espera de condiciones más favorables para pasar a la ofensiva. Una vez en tierra, en general las fuerzas anfibias aplican las técnicas y tácticas del combate terrestre, sin embargo, siendo el

cumplimiento de la misión normalmente responsabilidad del mando naval del cual depende, su accionar contará con el apoyo de dichas fuerzas en todo lo que ellas sean capaces de otorgar: comunicaciones, información, apoyo de fuego, logística, protección, etc., otorgando una mayor flexibilidad en el empleo de las fuerzas anfibias, a diferencia de las fuerzas esencialmente terrestres que dependen de bases de apoyo en sus correspondientes áreas de operaciones

En la actualidad, una de las principales características de la mayoría de las fuerzas anfibias es su capacidad para asaltar un objetivo<sup>22</sup> empleando al menos dos vectores; es decir, a través del aire mediante fuerzas heli-transportadas, y a través del mar, mediante embarcaciones rápidas, lo cual permite una maniobra que logre la sorpresa imprescindible en toda acción ofensiva. Por otra parte, cabe considerar que en los países pequeños, en términos de capacidad de sus fuerzas armadas, y que cuentan con fuerzas anfibias, éstas normalmente son dotadas de armamento y equipamiento moderno, antes que otras fuerzas, por el bajo costo que esto representa en comparación a su efectividad, priorizando su empleo en situaciones en las que se requiere una rápida reacción.<sup>23</sup> La optimización entonces en el empleo de fuerzas anfibias se producirá en aquellas acciones ofensivas en las que se requiera alcanzar objetivos que difícilmente puedan ser logrados por vía exclusivamente terrestres, y cuyo accionar contribuya directamente a la maniobra ideada para el conjunto de fuerzas empeñadas en el cumplimiento de una determinada misión.

En Kosovo, por ejemplo, en las acciones típicas de Imposición de la Paz por parte de la OTAN, se privilegió el empleo de fuerzas aéreas actuando sobre objetivos estratégicos, con la intención de minimizar riesgos de la población civil, las cuales si bien en

21. En su discurso con motivo de la Conmemoración del 182º Aniversario del Cuerpo IM, su Comandante General, Contraalmirante IM don Gastón Arriagada R. se refiere en términos de: "vocación anfibia, es decir, proporcionar la interfase entre la tierra y el mar".

22. Nótese que no se habla de "asaltar una playa", por representar una idea errónea y limitada.

23. Un ejemplo típico es el de la Real Infantería de Marina Holandesa, y otro más cercano es la modernización impuesta por Argentina a su Infantería de Marina.



Misión "Deny Flight", tiene como objetivo vigilar la prohibición de vuelos sobre Bosnia-Herzegovina decretada por las Naciones Unidas.

muchos casos alcanzaron los objetivos militares previstos, no lograron el efecto de aislar y derrotar a Milosevic.<sup>24</sup>

En una misión de imposición de la paz, que afecte a un estado costero, la integración de fuerzas anfibia en la organización militar que se conforme para actuar permitirá al conductor político<sup>25</sup> contar con un elemento disuasivo de importancia como último recurso, para hacer creíble la decisión de la Organización de intervenir en el conflicto con una real capacidad para revertir la situación imperante. Para el conductor militar de la Operación, las fuerzas anfibia podrán constituir las fuerzas de primera línea que actuarán previo al desembarco de fuerzas expedicionarias tanto asegurando su arribo al área en conflicto, como actuando anticipadamente sobre objetivos que, siendo de vital importancia para uno de los contendores, le indique la resolución del mando de imponer la fuerza a la vez que disminuya su capaci-

dad de reacción sobre las fuerzas propias, y en definitiva lo haga sentir una importante presión para iniciar las conversaciones de paz. En lo táctico, las fuerzas anfibia entrenadas y equipadas para actuar en diferentes ambientes de combate, desde un área marítima segura, y con alto poder de fuego, contribuirán a asegurar en corto tiempo los objetivos asignados, o a proteger y controlar con mayor eficacia puntos o áreas críticas del terreno, arrebatando la iniciativa que normalmente habrán asumido las fuerzas opositoras rebeldes, disminuyendo en consecuencia los costos directos o indirectos que debe asumir la población civil por la falta de resolución de un conflicto que se extiende innecesariamente debido a la incapacidad militar para imponer la voluntad internacional.

### Conclusiones.

- A. En las últimas décadas la participación de Naciones Unidas en la resolución de conflictos internacionales ha sufrido una progresiva variación desde las acciones de Mantenimiento de la Paz, hacia las Operaciones de Imposición de la Paz, en las cuales el nivel de riesgo de las fuerzas participantes aumenta substancialmente.
- B. Las Operaciones de Imposición de la Paz requieren de la participación de fuerzas armadas altamente capacitadas para enfrentar ofensivamente a uno o más adversarios, con capacidad militar y con resolución de no aceptar fácilmente abandonar sus posiciones u objetivos por el solo hecho que la opinión mundial lo exija en bien de una paz internacional.
- C. La principal diferencia entre las operaciones de Mantenimiento de la Paz y las de Imposición de ella es el nivel del conflicto, por lo que se requieren fuerzas con distintas capacidades y entrenadas de dife-

24. Existen fuertes discrepancias acerca del número de víctimas fatales al término de las once semanas de bombardeo; según la OTAN, habían ultimado de cinco a diez mil soldados serbios; según Belgrado, sólo debían lamentar la pérdida de 576 hombres, menos del 1% de sus efectivos.

25. En este caso Naciones Unidas.

rente manera para enfrentar cada Operación.

- D. Cualquier estado que deba aportar fuerzas a Naciones Unidas debe evaluar previamente el tipo de éstas, teniendo siempre presente la naturaleza de la misión de paz en la que deberán actuar, así como el nivel de riesgo que deberán enfrentar, para lo cual, en cumplimiento de lo establecido en la propia Carta de NN.UU., deben contar con fuerzas entrenadas y equipadas adecuadamente.
- E. Las características particulares de las fuerzas anfibas las hacen ser de alta eficacia para actuar más bien en Operaciones de Imposición de la Paz.

Su empleo en conflictos de menor intensidad debe hacerse con el conocimiento de estar desperdiciando parte de esas capacidades y sólo cuando otras fuerzas no están disponibles.

- F. En el marco de las Operaciones de Paz, la orientación nacional en el empleo de fuerzas anfibas hacia las operaciones de mayor grado de conflictividad permitirá contar con fuerzas altamente operativas, con buena capacidad ofensiva, y poder de choque, de fácil alistamiento y rápida reacción, las que en forma paralela y sinérgica contribuirán directamente al efecto disuasivo que se espera lograr en el ámbito vecinal.

### BIBLIOGRAFÍA

- From Peacekeeping to Complex Emergencies. Edited by Jakkie Cilliers and Greg Mills 1999.
- Las Guerras que nos esperan. Raúl Sohr, Ediciones B, Chile S.A. 2000.
- Hand Book for Peace Keeping Operations Department of Peace Keeping Operations UN.
- Perspectives on Warfighting. Naval Expeditionary Forces and Power Projection Into The 21st Century. Marine Corps University 1992.
- Carta de las Naciones Unidas. junio de 1945.
- Military Review, julio-agosto 1995.
- Revista de Marina 3/2000.

